

POLÍTICA DE PROVEEDORES DE ALFAMETAL INTERNATIONAL BCN

Introducción

En **Alfametal International BCN S.L.**, reconocemos que los proveedores son socios estratégicos clave en nuestra cadena de valor. Nuestra misión es construir relaciones comerciales basadas en la sostenibilidad, la transparencia y el compromiso mutuo con la excelencia. La compañía opera bajo un **Sistema de Gestión Integrado**, certificado según las normas UNE-EN ISO 9001 e ISO 14001, y un sólido **Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance)** que asegura el cumplimiento de las leyes, regulaciones y mejores prácticas internacionales.

Asimismo, contamos con un **Código Ético**, accesible en nuestra página web www.alfametal.es, que establece los principios fundamentales de ética y responsabilidad empresarial que nuestros proveedores y clientes deben conocer y cumplir como parte integral de su relación con Alfametal.

Objetivo

Establecer un marco de colaboración con nuestros proveedores que garantice:

- El cumplimiento de estándares de calidad, sostenibilidad y legalidad.
- La adhesión a nuestro Código Ético y Programa de Compliance.
- El fortalecimiento de relaciones comerciales basadas en la mejora continua y la responsabilidad social.

Ámbito de Aplicación

Esta política es aplicable a todos los proveedores, subcontratistas y socios estratégicos de Alfametal. Complementa nuestras **Condiciones Generales de Compra**, prevaleciendo estas últimas en cuanto a las obligaciones contractuales específicas. La presente política, junto con nuestro **Código Ético** y **Programa de Compliance**, constituye un marco integral de principios que guía nuestras relaciones comerciales y refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad y la excelencia.

Principios Fundamentales

1. Gestión Sostenible de Recursos

- Promover la recuperación de materiales valorizables en los procesos de gestión de residuos.

- Reducir al mínimo los rechazos finales mediante prácticas responsables.
- 2. Mejora Continua y Excelencia Operativa**
 - Optimizar continuamente los procesos, asegurando la satisfacción de las partes interesadas.
 - Colaborar con los proveedores para implementar soluciones innovadoras y sostenibles.
- 3. Cumplimiento Normativo y Ético**
 - Cumplir con las normativas legales y regulaciones vinculantes.
 - Respetar y adherirse al **Código Ético** y al **Programa de Compliance** de Alfametal.
- 4. Protección Ambiental**
 - Reducir el impacto ambiental a través de la eficiencia energética y la gestión responsable de recursos.
 - Minimizar emisiones, residuos y efluentes en todas las actividades.
- 5. Relaciones Éticas y Colaborativas**
 - Mantener relaciones basadas en la confianza y la transparencia con los proveedores.
 - Promover la ética empresarial y la sostenibilidad en cada interacción.
- 6. Capacitación y Sensibilización**
 - Proveer formación continua en calidad, sostenibilidad y normativa a proveedores.
 - Concienciar sobre la importancia de prevenir la contaminación y fomentar el desarrollo sostenible.

Normas Ambientales para Proveedores

- 1. Cumplimiento Legal**
 - Respetar las leyes ambientales aplicables y contar con los permisos necesarios.
 - Cumplir con los requisitos establecidos en nuestro **Código Ético** y normativa interna.

2. Gestión de Embalajes

- Minimizar el uso de embalajes, priorizando materiales reciclados y reciclables.

3. Logística Responsable

- Reducir el consumo energético y las emisiones asociadas mediante una planificación eficiente.

4. Control y Evaluación Ambiental

- Implementar sistemas para monitorear y minimizar vertidos, residuos y emisiones.

5. Planes de Emergencia

- Disponer de protocolos para prevenir incidentes ambientales y gestionar productos peligrosos de acuerdo con las fichas de seguridad.

Cumplimiento Normativo y Ético

1. Adhesión al Programa de Compliance

- Los proveedores deben alinearse con nuestro **Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance)**, diseñado para prevenir, detectar y gestionar riesgos legales y éticos.

2. Cumplimiento del Código Ético

- Conocer y respetar los principios establecidos en el **Código Ético de Alfametal**, accesible en www.alfametal.es.
- Garantizar que todas las operaciones sean coherentes con los valores éticos y de integridad corporativa.

3. Prevención de Delitos y Riesgos Penales

- Implementar controles internos para evitar la comisión de delitos y actividades ilegales.
- Informar a Alfametal de cualquier incidente con implicaciones legales que pudiera afectar la relación comercial.

4. Transparencia y Colaboración

- Facilitar información sobre prácticas internas y cooperar con las auditorías y evaluaciones de Alfametal.

Consecuencias por Incumplimiento

El incumplimiento de esta política, del Código Ético o del Programa de Compliance puede conllevar:

- La repercusión de costos adicionales ocasionados por sanciones o incumplimientos legales.
- La terminación inmediata de la relación comercial.
- Procedimientos legales por daños derivados de prácticas contrarias a la normativa vigente o a los principios éticos establecidos.

Agradecimiento y Compromiso Compartido

Desde Alfamental, agradecemos la colaboración y el compromiso de nuestros proveedores con los principios y valores que guían nuestra política corporativa. Estamos convencidos de que, juntos, podemos construir una cadena de suministro sólida, sostenible y ética, asegurando la excelencia operativa y el respeto por el medio ambiente.

La Dirección

Alfamental International BCN S.L.

Marcos Manzanares



ALFAMETAL INTERNATIONAL BCN, S.L.
AV. ANTONI GAUDI, 54 – 08191 RUBI
NIF. B66358318